

MINISTERIO DE JUSTICIA

7675 *ORDEN JUS/942/2007, de 22 de marzo, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, en cumplimiento de sentencia recaída en el recurso de casación número 749/2000, en relación con el proceso selectivo convocado por Orden de 17 de noviembre de 1997.*

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, y en cumplimiento de sentencia recaída en el

recurso de casación número 749/2000, interpuesto por los aspirantes relacionados en el punto primero y cuarto de la presente Orden,

Este Ministerio, como complemento de la Orden JUS/380/2007, de 12 de febrero («BOE» del día 23), ha resuelto:

Primero.—Modificar la Resolución de 5 abril de 1999 (BOE de 5 de mayo), por la que se nombraban funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia a los aspirantes que habían superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 17 de noviembre de 1.997 («BOE» de 4 de diciembre), incluyendo en la misma a los siguientes aspirantes:

DNI	Apellidos y nombre	N.º escalafón	N.º subescalafón	Ámbito
24201160	Acosta Cabrera, María del Carmen	136 Bis I		Canarias
24274815	Ávila Flores, Pedro	34 Bis		Andalucía
31836469	Bellido Sánchez, María Jesús	51 Bis II		Andalucía
24249881	Cuevas Rodríguez, Juan Rafael	51 Bis V		Canarias
24203959	Escudero Lafuente, Germán	212 Bis		Canarias
24273065	García Rubio, Susana	32 Bis		Andalucía
26024287	González Torres, María Belén	185 Bis		Andalucía
44256275	Hernández Mazuecos, Javier	112 Bis II		Resto
24251446	Hervas Contreras, María del Mar	14 Bis		Andalucía
44278491	Liranzo Sánchez, María del Carmen	64 Bis		Andalucía
24176077	Monleón Ruiz, Francisca Brígida	77 Bis		Andalucía
24258061	Navarro Rivera, José Antonio	48 Bis		Andalucía
44296428	Pérez Ortega, Julio Manuel	136 Bis IV		Canarias
75013112	Rodríguez-Melgarejo Romero, María Amparo	138 Bis		Andalucía
24263057	Ruiz Guerrero, María José	62 Bis		Andalucía
44263457	Santiago Martín, Juan Antonio	180 Bis		Andalucía
44263456	Santiago Martín, Rosa María	51 Bis III		Andalucía
24275059	Serrano Molina, Esperanza	183 Bis	54 Bis	Cataluña
44257752	Zamora López, María del Carmen	210 Bis		Resto Península y Baleares

Segundo.—De conformidad con lo establecido en el punto 2.8.1. de la Orden de 17 de noviembre de 1997 («BOE» de 4 de diciembre), por la que se convocaban las pruebas selectivas, procede rectificar la Orden JUS/215/2007, de 17 de enero («BOE» de 7 de febrero), por la que se procedía al cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso de casación número 6734/2000, en el sentido de que doña Josefa Ramos Ramos, DNI 27.534.580, que figuraba en la misma con el número de Escalafón 51 Bis II, deberá pasar a ocupar el número 51 bis IV, y doña Dolores Romero Arenas, DNI 37.786.134, que figuraba en la misma con el número 136 Bis II, deberá pasar a ocupar el número 136 Bis III; la Orden JUS/2259/2006, de 27 de junio («BOE» de 13 de julio), por la que se procedía al cumplimiento

de la sentencia recaída en el recurso de casación número 5140/2000, en el sentido de que doña Inmaculada Concepción Pintado Díaz, DNI 28.488.529, que figuraba en la misma con el número de Escalafón 136 Bis, deberá pasar a ocupar el número 136 Bis II; la Orden JUS/2068/2006, de 9 de junio («BOE» del día 30), por que se procedía al cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso de casación número 7918/2000, en el sentido de que doña Ana María Ruz Díaz, DNI 28.893.229, que figuraba en la misma con el número de Escalafón 185 Bis, deberá pasar a ocupar el número 185 Bis II.

Tercero.—En relación con el punto anterior, se dejan sin efecto los nombramientos que se indican en el siguiente cuadro:

Apellidos y nombre	DNI	Nombramientos sin efecto
Acosta Cabrera, María del Carmen	24201160	Res. 6-XI-2000 («BOE» día 23).
Ávila Flores, Pedro	24274815	Res. 31-X-2001 («BOE» día 20).
Bellido Sánchez, María Jesús	31836469	Orden 24-I-2005 («BOE» 8 febrero).
Escudero Lafuente, Germán	24203959	Res. 25-IV-2003 («BOE» 5 de mayo).
García Rubio, Susana	24273065	Res. 6-XI-2000 («BOE» día 23).
Hervas Contreras, María del Mar	24251446	Res. 6-XI-2000 («BOE» día 23).
Liranzo Sánchez, María del Carmen	44278491	Res. 31-X-2001 («BOE» día 20).
Rodríguez-Melgarejo Romero, María Amparo	75013112	Res. 6-XI-2000 («BOE» día 23).
Ruiz Guerrero, María José	24263057	Res. 6-XI-2000 («BOE» día 23).
Santiago Martín, Juan Antonio	44263457	Res. 8-XI-2002 («BOE» día 20).
Santiago Martín, Rosa María	44263456	Res. 8-XI-2002 («BOE» día 20).
Serrano Molina, Esperanza	24275059	Res. 8-XI-2002 («BOE» día 20).
Zamora López, María del Carmen	44257752	Res. 6-XI-2000 («BOE» día 23).

Cuarto.—Incluir en la Orden JUS/4081/2004, de 19 de noviembre («BOE» de 14 de diciembre), por la que se hace pública la relación definitiva de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, integrados en los Cuerpos y Escalas creados por la Ley

Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, integrando en el Cuerpo o Escala de Tramitación Procesal y Administrativa a los aspirantes:

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala
Acosta Cabrera, María del Carmen	Escala.
Ávila Flores, Pedro	Cuerpo.
Bellido Sánchez, María Jesús	Cuerpo.
Escudero Lafuente, Germán	Cuerpo.
García Rubio, Susana	Cuerpo.
Hervas Contreras, María del Mar	Cuerpo.
Liranzo Sánchez, María del Carmen	Cuerpo.
Rodríguez-Melgarejo Romero, María Amparo	Cuerpo.
Ruiz Guerrero, María José	Cuerpo.
Santiago Martín, Juan Antonio	Cuerpo.
Santiago Martín, Rosa María	Cuerpo.
Serrano Molina, Esperanza	Escala.
Zamora López, María del Carmen	Escala.

Quinto.—Contra la presente Orden, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Departamento en el plazo de un mes o contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de marzo de 2007.—El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Secretario de Estado de Justicia, Julio Pérez Hernández.

MINISTERIO DEL INTERIOR

7676 RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2007, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se resuelve concurso general para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y del Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo.

Por Resolución de la Secretaría de Estado de Seguridad de 20 de noviembre de 2006, («Boletín Oficial del Estado» del 25), se convocó concurso general para la provisión de puestos de trabajo vacantes en los Servicios Periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y del Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base sexta de la citada Orden, este Ministerio, acuerda la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en la misma.

En la tramitación del presente concurso se ha procedido a la valoración de los méritos de los participantes, tal y como prevé el Capítulo II, artículo 39 y siguientes, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

La relación completa de adjudicatarios con el destino asignado, se encuentra publicada en los Tablones de Anuncios de los Establecimientos Penitenciarios, así como en el Registro Central de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, sito en la calle Alcalá número 38 de Madrid.

El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia, o de un mes si comporta cambio de residencia, extremo éste que deberá ser documentalmente acreditado, o reingreso al servicio activo. La toma de posesión de los funcionarios pertenecientes al Cuerpo Técnico Especialista de la Generalidad de Cataluña, Grupo Servicios Penitenciarios, se producirá cuando se haga efectiva la correspondiente modificación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, que se encuentra en tramitación, momento en que será comunicado a estos funcionarios.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden en el «Boletín

Oficial del Estado». Si la Orden comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

La presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, podrá ser recurrida potestativamente ante esta Dirección General, mediante la interposición de recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su notificación, o ser impugnada directamente ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, pudiendo interponerse, en este caso, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Madrid, 30 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Seguridad, P.D. (Orden INT/2853/2006, de 13 de septiembre), la Directora General de Instituciones Penitenciarias y Presidenta del Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, P. S. (Resolución de 26 de octubre de 2006), el Subdirector General de Tratamiento y Gestión Penitenciaria, Virgilio Valero García.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

7677 ORDEN TAS/943/2007, de 21 de marzo, por la que se resuelve convocatoria para proveer puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación efectuada por la Orden TAS/4274/2006, de 20 de diciembre.

Por Orden TAS/4274/2006, de 20 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero de 2007), se anunció para su cobertura por el procedimiento de libre designación un puesto del Instituto social de la Marina.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.I.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del proceso debido y el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Secretaría General ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto. La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Segundo.—Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a o dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 21 de marzo de 2007.—El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, P.D. (Orden TAS/2268/2006, de 11 de julio), el Secretario General del Instituto Social de La Marina, Luis Casqueiro Barreiro.

ANEXO

Instituto Social de la Marina

Puesto adjudicado:

Denominación: Secretaria/o Director General.

Nivel de Complemento de Destino: 16.

Complemento específico: 4.874,02.